CONTRATO N° 045/2019..

Entre la **Circunscripción Judicial de Misiones**, domiciliada en la **Ruta Nº 1 Km. 196 esquina Yegros, de la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Abg. Miryan Felisa Alegre Jara con C.I. N° 1.345.064.- en sus carácter de Presidenta del Consejo de Administración, nombrada por Acordada N° 1288, de fecha 27 de diciembre de 2018,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **E.E.C. ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACION**, domiciliada en **la Calle Capitán Fabio Martínez N° 1169 de la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Sr. Hugo Leopoldo Ramos Llano**, con **Cédula de Identidad N° 1.096.771,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, en relación al PAC N° 354244, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA" Expediente N° 324868 de Contrataciones Públicas", adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 283 del 09 de Octubre de 2019, y que será proveído por el Contratista, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 354244.**----------

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el Código N° 0768/2019.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del **Concurso de Ofertas LCO N° 022/2019 SERVICIO DE MANTENIMEINTO Y REPARACION DE LOS ASCENSORES DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA**, convocado por la **Circunscripción Judicial de Misiones, según Resolución N° 211 de fecha 14 de agosto de 2019,** la adjudicación fue realizada según **Resolución N° 283 de 09 de octubre de 2.019.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	VERIFICACION DE ESTADO DE CABINA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	313.200.-	313.200.-
2	2	REPARACION DE PUERTAS DE CABINA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	313.200.-	313.200.-
3	3	SUSTITUCION DE PULSADORES DE CABINA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	226.200.-	226.200.-
4	4	VERIFICACION DE INDICADOR DE POSICION	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	255.200.-	255.200.-
5	5	REPARACION DE PARADA Y NIVELACION	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	359.600.-	359.600.-
6	6	VERIFICACION DE HOLGURAS DE NIVELACION	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	281.300.-	281.300.-
7	7	VERIFICACION DE DISPOSITIVOS DE CABINA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	368.300.-	368.300.-
8	8	SUSTITUCION DE PULSADORES PASILLO	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	226.200.-	226.200.-
9	9	VERIFICACION DE PUERTAS DE PASILLO	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	284.200.-	284.200.-

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACIÓN

Abg. Miriam Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

10	10	SUSTITUCION DE LLAVE DE EMERGENCIA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	168.200.-	168.200.-
11	11	VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	278.400.-	278.400.-
12	12	VERIFICACION DE MAQUINA, POLEAS, BANCADA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	394.400.-	394.400.-
13	13	VERIFICACION DE SISTEMA DE FRENO	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	748.200.-	748.200.-
14	14	REPARACION DE GOBERNADOR DE VELOCIDAD	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	400.200.-	400.200.-
15	15	REPARACION DE DESLIZAMIENTO DE CABLES	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	290.000.-	290.000.-
16	16	VERIFICACION DE PRUEBA DE PARACAIDAS	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	261.000.-	261.000.-
17	17	REPARACION DE TECHO DE CABINA	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	199.134.-	199.134.-
18	18	VERIFICACION DE FINALES RECORRIDO SUP.	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	388.600.-	388.600.-
19	19	REPARACION DE CERRADURAS PASILLO	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	394.400.-	394.400.-
20	20	REPARACION DE MECANISMOS PASILLO	EEC	PARAGUAY	UNIDAD	1	568.400.-	568.400.-

Total: 6.718.334.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones).----------

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos veinte millones).----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos veinte millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACIÓN

Abg. Mirian Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

-El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Palacio de Justicia – Ruta N° 1 Km. 196 esquina Yegros – San Juan Bautista – Misiones – Paraguay.**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Srta. Juana González – Jefa Sección Obras Civiles.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las **Condiciones Especiales y Generales del Contrato**. Llegado al monto equivalente a la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al **Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato** deberá comunicarse a la **D.N.C.P.** a los fines previstos en el **Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la **Ley N° 2.051/03,** y en las **Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).**----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** resolviera anular la Adjudicación

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACIÓN

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES,** el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la **D.N.C.P.,** debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve.----------

Firmado por: **Abg. Miryan Felisa Alegre Jara** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. Hugo Leopoldo Ramos Llano,** en nombre del Proveedor.

E.E.C ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES REFRIGERACIÓN